

## BASES FESTIVAL DE LA VOZ TOMASINA 2021

La Dirección Nacional de Asuntos Estudiantiles, invita a la comunidad estudiantil a participar del Cuarto Festival de La Voz Tomasina 2021, con el objetivo de incentivar la cultura y estimular los talentos artísticos de los alumnos de la Universidad Santo Tomás, Instituto Profesional Santo Tomás y Centro de Formación Técnica Santo Tomás. Para esto y dado el actual escenario de pandemia en el que nos encontramos, debemos velar por la seguridad de nuestros estudiantes y por lo tanto esta actividad se realizará en un formato virtual.

### ❖ Bases del Festival de La Voz Tomasina.

#### 1. Objetivos. -

El Cuarto Festival de La Voz Tomasina 2021, se enmarca en las actividades culturales que desarrolla la Dirección Nacional de Asuntos Estudiantiles, para los alumnos y busca cumplir con los siguientes objetivos:

- ✓ Entregar un evento artístico, recreativo y de sana entretención para nuestros estudiantes.
- ✓ Desarrollar y potenciar el área cultural.
- ✓ Potenciar la vida estudiantil.

#### 2. Fechas y lugar de realización. -

El Festival de La Voz Tomasina 2021, se realizará el día 20 de octubre de 2021, de forma virtual para ello la Comisión Organizadora contemplará y trabajará todos los lineamientos para el éxito de esta actividad.

#### 3. Participación. -

- a) Podrán participar todos los alumnos **Vigentes de Pregrado** (año completo 2021) de las tres Instituciones de Santo Tomás; Universidad, Instituto Profesional y Centro de Formación Técnica
- b) La temática y el ritmo de las canciones deberán pertenecer al ámbito popular - género nacional e internacional o de su propia autoría y deberán ser en español. (Se exceptúan canciones con contenido religioso - político y aquellas con un contenido altamente sexual - grotesco y que no

representen los valores y buenas costumbres), cada DAE en sede deberá velar para que los representantes tomen conocimiento de lo aquí señalado y lo cumplan fielmente.

- c) Podrán participar sólo cantantes solistas.
- d) No se podrán repetir las canciones entre los finalistas (Fase final Nacional), para esto se deberá informar los temas al Director de Vida Estudiantil. Se respetará el orden de inscripción de las canciones, vale decir, quien la inscriba primero se queda con la canción.
- e) La ejecución musical del acompañamiento será únicamente con pistas, no permitiéndose ningún tipo de instrumento musical como acompañamiento.

La participación en el Festival de La Voz Tomasina 2021, considerará un formato Virtual Asincrónico, para esto se deben tener presente las siguientes recomendaciones para grabar tu video.

- ✓ Graba tu video de forma horizontal.
- ✓ Usa un plano general o medio, como las imágenes de referencia.
- ✓ Controla los audios ambientes permitiendo que la pista y la voz se escuchen perfectamente.
- ✓ Solo puedes usar como acompañamiento una pista, NO instrumentos musicales. (NO A CAPELA)
- ✓ Trata de tener un fondo de color neutro y sin muchos elementos, esto permitira que no existan distracciones para quienes verán tu video.
- ✓ Duración video: 4 minutos máximo
- ✓ Tamaño del video: Full HD (1920x1080) ó HD (1280x720)
- ✓ Formato del video: mp4 (H264)

#### 4. Inscripción.-

- a) El DAE de la sede, deberá enviar con fecha 04 de octubre de 2021 a las 12:00 AM, el nombre del clasificado de su sede para el Festival de La Voz Tomasina 2021, y el video según formato respectivo de la canción que interpretará en la fase final. (ver archivo adjunto formato de envío información). Ante cualquier duda, que la Comisión Organizadora tenga respecto a posible doblaje, playback u otro utilizado en la grabación del video, esta Comisión puede solicitar un nuevo video para resolver la situación que se pueda presentar. Cabe destacar que, si se comprueba la falta, el participante será descalificado, quedando sin participación la sede.

5. Prueba de Sonido.-

No existirá prueba de sonido, dado que se deberá enviar un video con la canción ya grabada, para esta final nacional.

6. Jurado.-

El jurado estará compuesto por 3 integrantes como mínimo quienes evaluarán con notas de 1 a 7 los siguientes aspectos:

- a) Afinación (Precisión melódica)
- b) Cuadratura (Precisión rítmica)
- c) Articulación (Dicción - Modulación)
- d) Calidad Vocal – Originalidad Interpretativa (No imitación)
- e) Presentación Personal.

**Las decisiones y fallos del Jurado serán inapelables.**

7. Desarrollo del Festival de La Voz Tomasina.-

- a) Ha diferencia de otros años, existirá una sola etapa de presentación, donde todos los cantantes que participan de este festival se presentarán y el jurado evaluará y definirá de inmediato los tres primeros lugares.
- b) En esta única etapa, se presentarán los videos de los participantes de cada sede.
  - Considerar que el video debe ser presentado en el formato según se señala en el punto 3 letra (e).
  - El orden de la presentación de cada representante será aleatorio, para lo que la comisión organizadora ya habrá realizado el sorteo de presentación de los cantantes.

8. Premios. -

- a) El Jurado premiará a 3 finalistas (Primero, Segundo y Tercer lugar). Dado el contexto de pandemia a todos los participantes se les enviara un “diploma” y un “presente” por su participación en el Festival de La Voz Tomasina 2021.

- b) Artista más Popular: La elección del artista más popular, se realizará a través de un link que se informará al inicio de este Festival y en donde podrán votar los asistentes virtuales a esta actividad.

9. Resolución de Conflictos. -

Cualquier situación que se presente y no esté contemplada en las presentes bases, serán resueltas por la Comisión Organizadora y su fallo será irrevocable e inapelable. Esta comisión la Componen:

- ✓ Patricia Noda, Vicerrectora de Admisión y Asuntos Estudiantiles.
- ✓ Macarena Orellana, Directora Nacional de Asuntos Estudiantiles.
- ✓ Juan Pablo Jacir, Director de Gobierno Estudiantil y Acción Social.
- ✓ Rodrigo Sánchez, Director de Vida Estudiantil.

10. Aceptación y Cumplimiento. -

La sola participación en el Festival de La Voz Tomasina 2021, implica para los (las) participantes el conocimiento y aceptación de todas y cada una de las disposiciones descritas en las presentes bases.

La inobservancia de cualquier disposición de estas bases, por parte de un (una) participante, o el incumplimiento de alguno de sus requisitos, supondrá la inmediata exclusión del Festival de La Voz Tomasina. Tomás. Además, en el caso de quien obtenga el primer lugar y no cumpliera a cabalidad con lo establecido en las bases, facultará a la Comisión Organizadora, para proceder a la revocación del premio obtenido, sin derecho a indemnización alguna.

11. Reglamento de Convivencia y Responsabilidad Disciplinaria de la Comunidad Académica. -

Todos los alumnos participantes del Festival de La Voz Tomasina 2021, estarán regidos bajo el Reglamento de Convivencia y Responsabilidad Disciplinaria de la Comunidad Académica, y se someterán y acatarán sus procedimientos y sanciones.